



INSTITUCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

DE-159-2018

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Mediante la Ley No.1788, se crea el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo como entidad autónoma especializada y con recursos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros. Se coordina así, dentro de un mismo organismo, el binomio Vivienda – Desarrollo Urbano. Surge de esta forma una política integral basada en estudios externos e intensivos. Los recursos permiten continuidad en los planes y desarrollos progresivos, gracias a una adecuada política de adquisición de tierras.

Dentro de su estructura social de ayuda, el INVU establece dos sistemas, uno que se destina a la solución urgente de falta de techo para la familia marginada y de escasos recursos; el otro, al Sistema de Ahorro y Préstamo, que ofrece una serie de ventajas para las familias con capacidad de ahorro, único en el mercado de la vivienda con interés muy bajo (según ley No.4348 reformada posteriormente en febrero de 1973 por Ley No.5177).

El quehacer institucional está orientado a facilitar soluciones de vivienda de interés social, erradicando tugurios, conforme a las diferentes modalidades de solución y necesidades de las familias de menores recursos económicos. Su tarea se desarrolla aprovechando la infraestructura física y tecnológica, el recurso humano, y conforme a la asignación de recursos económicos por parte del Estado, para la producción de viviendas que permitan erradicar precarios. También atiende el problema de vivienda de clase media, promoviendo el Sistema de Ahorro y Préstamo, de igual manera contribuye en el ordenamiento territorial del país, y asesorando a las municipalidades en el planeamiento del mejor uso de la tierra. A partir del periodo 2014 cuenta con un nuevo organigrama, aprobado por MIDEPLAN, según Oficio No.DM-474-13 de fecha 02 de setiembre de 2013.

2. GESTIÓN FINANCIERA

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).

Cuadro 1
Institución Nacional de Vivienda y Urbanismo
Comparativo del Monto Autorizado y Ejecutado por Partida Presupuestaria
Al 31 de diciembre 2017
En colones y Porcentajes

Partida	2017		
	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	3.786.915.020	2.964.020.339	78%
1-Servicios	5.820.372.157	2.570.232.887	44%
2-Materiales y Suministros	155.901.169	41.331.940	27%
3-Intereses y Comisiones	1.059.075.070	302.842.684	29%
4-Activos Financieros	26.900.742.794	14.271.121.165	53%
5-Bienes Duraderos	3.592.672.000	69.001.557	2%

Partida	2017		
	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
6-Transferencias Corrientes	1.391.787.954	417.223.068	30%
7-Transferencias de Capital	7.251.002.942	118.839.426	2%
8-Amortización	16.646.789.795	5.241.095.078	31%
9-Cuentas Especiales	1.023.936.381	0	0%
TOTAL GENERAL	67.629.195.282	25.995.708.143	38%

Fuente: Elaboración STAP con datos suministrados por la institución.

Al cierre del periodo 2017, la ejecución presupuestaria según lo reportada por el INVU, fue de un 38%, la cual disminuyó con relación a la ejecución obtenida en el 2016 (70%). Dentro de los factores que afectaron, está la baja ejecución de la partida de Activos Financieros y Amortización, ambas responden a la demanda de los “Suscriptores de contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo”, al tener una baja demanda, estas partidas tienden a la baja, adicionalmente se indica que el seguimiento y acciones correctivas es relevante para el seguimiento en el cumplimiento del POI 2017, por cuanto son partidas que financian la labor sustantiva del INVU.

Como aspecto general, es importante resaltar que las partidas que se indican en el cuadro 2, no alcanzaron el 90% de ejecución presupuestaria. Todas estas partidas al igual que el periodo presupuestario del año 2016, muestran una ejecución inferior al 90%, resultando ser el 2017, el periodo de evaluación menos eficiente en materia de ejecución presupuestaria. Los datos se observan en el siguiente cuadro:



Cuadro 2
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017
Acciones Correctivas y afectación en la Programación Presupuestaria

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
1-Servicios (44%)	<p>1) Las ventas de contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo, se ejecutaron en un 97% lo que incide en el pago de comisiones a la fuerza de ventas.</p> <p>2) Se gestionaron las solicitudes ingresadas a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones durante el periodo 2017, que corresponde a 119 Contrataciones Directas adjudicadas, 4 Licitaciones abreviadas y 5 Licitaciones Públicas.</p> <p>3) Los servicios jurídicos para el cobro judicial se ejecutan de acuerdo con el procedimiento seguido en los juzgados, y depende del tiempo de resolución en los mismos. Es una actividad permanente que desarrolla la Institución.</p> <p>4) Existe restricción para el financiamiento del gasto operativo del Sistema de Ahorro y Préstamo, lo que limita las erogaciones en publicidad.</p> <p>5) Limitaciones externas al INVU para el desarrollo de proyectos lo que afecta las contrataciones de servicios de ingeniería para la ejecución de los proyectos como parte de las etapas del ciclo de vida de los mismos.</p>	<p>Acciones correctivas orientadas en continuar con las campañas de publicidad y participación en ferias de vivienda, que propicien la venta de contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo, además con la implementación del sistema de información integrado, se llevará control y dará seguimiento a las cuotas pagadas en el proceso de maduración de los contratos, así como aumentar la capacitación en materia de contratación administrativa. Durante el año 2018, se retomará por parte de la Gerencia General, la revisión del financiamiento del pago de los gastos operativos, en el SAP. Se continuará dando prioridad a las gestiones que permitan avanzar en la construcción de las viviendas según la etapa en la que se encuentre el proyecto</p>
2-Materiales y Suministros (27%)	<p>Responde a la producción de bienes y servicios por parte de la institución.</p>	<p>Implementación de medidas de austeridad en el uso de materiales y suministros y continuar con el proceso de contratación por demanda.</p>
3- Intereses y Comisiones (29%)	<p>Se considera un factor positivo la baja ejecución porque en esta partida se presupuesta la devolución de ahorros, cuando los suscriptores de contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo renuncian a estos.</p>	<p>Aspecto positivo la baja ejecución, dado que la misma mantiene una correlación inversa a la cantidad de suscriptores que renuncian al sistema de ahorro y crédito.</p>
4-Activos Financieros (53%)	<p>El trámite de solicitudes de créditos responde al comportamiento de la demanda y al cumplimiento de requisitos por parte de ésta. En lo referente al Sistema de Ahorro y Préstamo aplica para los suscriptores con contratos maduros y que soliciten hacer efectivo dicho contrato.</p>	<p>La acción correctiva dirigida continuar con las campañas de publicidad y participación en ferias. El proceso de concesión de créditos está en la etapa de revisión y simplificación de trámites, liderado por la Jefatura de la Dirección de Urbanismo y Vivienda.</p>
5-Bienes Duraderos (2%)	<p>1) La compra de terrenos no se efectuó porque los procesos licitatorios fueron declarados desiertos ya que los terrenos se alejan del perfil definido por la Institución.</p>	<p>Continuar dando prioridad a las gestiones que permitan avanzar en el cumplimiento de requisitos para llegar a la etapa de</p>

	<p>2) La ejecución de los recursos para las obras de estabilización del Proyecto Finca Boschini, se han visto afectadas porque la Municipalidad de Alajuelita no aprobó el desfogue pluvial requisito que debe presentarse ante SETENA.</p> <p>3) La ejecución del Proyecto Premio Nobel fue reprogramada para el año 2018.</p> <p>4) Esta partida incluye una previsión para participar en remates de propiedades que por normativa vigente debe mantenerse.</p>	<p>ejecución de los proyectos, que fueron reprogramados para el año 2018</p>
6-Transferencias Corrientes (30%)	<p>1) Porcentajes de incremento oficiales por costo de vida aprobado por el Poder Ejecutivo, inferior a lo estimado en el presupuesto.</p> <p>2) Previsión de recursos específicos asignados por el Gobierno, para juicios producto del proceso de reestructuración.</p> <p>3) Previsión para el pago de resoluciones en firme, en la subpartida de indemnizaciones.</p>	<p>Revisión y análisis de los supuestos utilizados para las estimaciones de acuerdo con la ejecución real.</p>
7-Transferencias de Capital (2%)	<p>1) La aprobación de los bonos familiares de vivienda está sujeta al tiempo del Banco Hipotecario de la Vivienda para revisión y aprobación de los casos, actividades requeridas para continuar con la formalización y desembolso de los recursos.</p> <p>2) Los recursos para el Proyecto Juan Rafael Mora presentan un avance lento debido a limitaciones impuestas por condiciones en las que fueron construidas las estructuras actuales lo que afecta la autorización del giro de recursos para el bono RAMT, se debe contar con la anuencia de las familias para demoler o desocupar el inmueble y el BANHVI está en proceso de revisión del alcance de línea de financiamiento del proyecto para que cubra la concesión de bonos RAMT</p>	<p>1) Se trabaja conforme Acuerdo de Junta Directiva de la Sesión 6290, analizando la figura de empresas para colocar bonos, diseñar procedimientos con base en las propuestas, introducir procesos de evaluación periódica, revisión de requisitos para incrementar la colocación del subsidio.</p> <p>2) Acelerar la coordinación con el BANHVI para que apruebe los expedientes del Proyecto Juan Rafael Mora.</p>
8-Amortización (31%)	<p>Depende de la aplicación de los ahorros de los contratos maduros requeridos por los suscriptores de contratos del Sistema de Ahorro y Préstamo, cuando hacen efectivo su contrato maduro o por devoluciones parciales de las cuotas de ingreso.</p>	<p>Publicitar los productos y servicios del INVU</p>
9-Cuentas Especiales (0%)	<p>En el Programa No. 2 es el resultante del 2% del Presupuesto Institucional para dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley No. 4240. En el programa 3 una vez recuperados los recursos se les dará un destino específico. En el Programa No. 4 no tienen asignación presupuestaria determinada ya que provienen del exceso de ingresos en la fase de formulación presupuestaria, y lo correspondiente al Sistema de Ahorro y Préstamo solo podrá ser aplicado conforme lo establece el artículo 5 inciso k) de la Ley No. 1788.</p>	

Fuente: Elaboración STAP, con información del POI 2017 INVU.

Seguidamente, en el Cuadro 2.3 se muestra la información referente a aquellas partidas que en el I semestre del 2017 presentaron porcentajes de ejecución inferiores al 45% y que al cierre del ejercicio mostraron porcentajes iguales o inferiores al 90%:

Cuadro 2.3
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Acciones correctivas y afectación en la Programación presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Acciones correctivas aplicadas	Observaciones
0-Remuneraciones (78%)	La ejecución se considera que mantiene un comportamiento razonable según lo estimado.	
1-Servicios (44%)	1) En proceso de aprobación Agencia Publicitaria para promocionar los productos y servicios del INVU. 2) Aprobar propuesta sobre el Sistema de Ahorro y Préstamo, con mejora de las condiciones del producto ofrecido. 3) Ejecutar las contrataciones en proceso a junio 2017. 4) Continuar con la labor de cobro judicial. 5) Elaboración de propuesta para el financiamiento de los gastos operativos del Sistema de Ahorro y Préstamo. 6) Continuar con el programa de trabajo establecido para la Unidad de Asesoría y Capacitación del Departamento de Urbanismo. 7) Continuar con las negociaciones con los entes externos respectivos, ya que sin esas aprobaciones no se pueden desarrollar los proyectos.	Se observa que las partidas con ejecución menor al 45% en el I semestre 2017, continúan siendo las mismas del II semestre 2017, Además, se concluye que las medidas correctivas indicadas en el I semestre 2017 no contribuyeron a mejorar el nivel de ejecución de dichas partidas, situación que se refleja en la Ejecución Presupuestaria la cual es menor que la obtenida en el 2016.
2-Materiales y Suministros (27%)	1) Continuar con la ejecución del contrato según demanda. 2) Seguimiento y control mensual de la ejecución presupuestaria.	
3- Intereses y Comisiones (29%)		
4-Activos Financieros (53%)	Campaña publicitaria para incentivar el financiamiento de soluciones habitacionales con créditos mediante el Sistema de Ahorro y Préstamo	
5-Bienes Duraderos (2%)	1) Aplicación de una nueva modalidad de compra según Artículo 139 de la Ley de Contratación Administrativa. 2) Incrementar la coordinación con los entes externos	
6-Transferencias Corrientes (30%)	Seguimiento y control mensual de la ejecución presupuestaria, complementado con el fortalecimiento de la coordinación interna.	
7-Transferencias de Capital (2%)	1) Campaña para incentivar el trámite de bonos en la institución. 2) Continuar con el trámite de expedientes para los casos de Juan Rafael Mora.	
8-Amortización (31%)	Responde al comportamiento de la demanda	
9-Cuentas Especiales (0%)	Montos que se asignan a las partidas de acuerdo con las necesidades institucionales	

Fuente: Elaboración propia, Informe de Evaluación POI 2017.

Llama la atención la efectividad de las medidas aplicadas para mejorar la ejecución de las partidas presupuestarias indicadas en el informe de evaluación POI del primer semestre 2017, particularmente en partidas presupuestarias como Activos Financieros y Amortización, las cuales son sustantivas en las labores que brinda el INVU, las medidas

correctivas en estas partidas están dirigidas en campañas publicitarias con el que se espera mejorar la demanda de los productos del Sistema de Ahorro y Préstamo, por lo cual se dará especial seguimiento a la efectividad de estas medidas en futuras evaluaciones semestrales del POI, esto en aras de ver la incidencia directa en la ejecución presupuestaria institucional

Sobre transferencias

En lo que respecta a este apartado, de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2017, se determinó que durante el 2017 el INVU transfirió recursos a la Comisión Nacional de Emergencias, en el monto correspondiente al 3% del Superávit Libre (¢45.802.570,95), según dicta la “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, No.8488”.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1. Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

En el siguiente cuadro se muestra el grado de cumplimiento de las metas de producción programadas por la entidad en el año 2017, para los programas sustantivos, tomando como sustento la información suministrada por la institución y los parámetros indicados anteriormente:

Cuadro 4
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Producto	Meta			Grado de cumplimiento			
		Unidad de medida	Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Programa N°2 Desarrollo Urbano	Servicio de Formulación, revisión y aprobación de Planes Reguladores Urbanos y Costeros.	Plazo Promedio en meses para revisión de Planes Reguladores	3	3	100%	x		
	Servicio de Visado de Planos	Días de duración para el trámite de los planos presentados para revisión	15	9	100%	x		

Programa	Producto	Meta			Grado de cumplimiento			
		Unidad de medida	Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
	Servicio de Asesoría a municipalidades, instituciones públicas, privadas y público en general.	Porcentaje de consultas atendidas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana	100%	100%	100%	x		
Programa N°3 Programas Habitacionales	Programas Habitacionales Desarrollados	Número de apartamentos construidos, del Proyecto Bléle (La Troja) (Ubicación: San José: Curridabat)	82	0	0%			x
		Porcentaje de avance en la etapa de ejecución, del Proyecto de Hojancha (Ubicación: Guanacaste)	100%	0%	0%			x
		Porcentaje de avance en la etapa de ejecución, del Proyecto Premio Nobel (Ubicación: San José, Central, San José)	50%	0%	0%			x
		Porcentaje de avance en la etapa de ejecución, del Proyecto Los Lirios (Ubicación: San José, Pérez Zeledón)	50%	0%	0%			x
Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento	Créditos aprobados y familias beneficiadas	Cantidad de solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamos.	936	529	57%			x
		Cantidad de solicitudes aprobadas en créditos de clase media	81	42	52%			x
		Monto en millones de colones de los recursos presupuestados colocados para el otorgamiento de bonos familiares de vivienda	5.813,10	638,5	11%			x
		Monto en millones de colones de los recursos presupuestados colocados para el otorgamiento de créditos a familias de escasos recursos económicos	1.357,5	0,00	0%			x
						3	-	8

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Sobre los resultados alcanzados en metas de producción del INVU, se observa que del total de la metas establecidas por la institución el 27% se ubican en la categoría de “cumplido” las cuales pertenecen al Programa N°2 Desarrollo Urbano y el restante 73% en

la categoría “no cumplido”, a los programas N°3 Programas Habitacionales y N°4 Gestión de Programas de Financiamiento, seguidamente se presentan los las razones señaladas por la institución, así como sobre las acciones correctivas mencionadas:

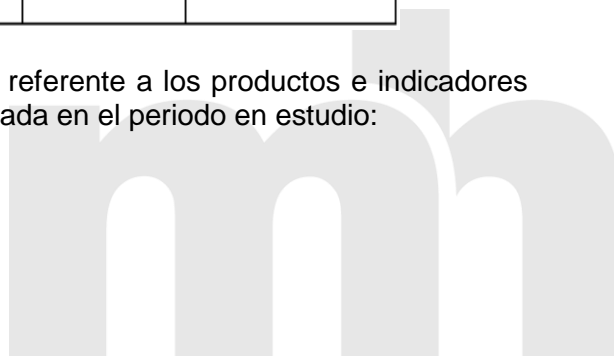
Del documento de Evaluación POI 2017 se extraen algunos aspectos que afectaron el cumplimiento de las metas producción de los programas definidos por el INVU:

- Para el Desarrollo Urbano (Programa N°1), se menciona que la falta de personal técnico necesario incidió en el cumplimiento de las metas programadas, por ende para el 2018 se ajustó la meta, quedando un 50% menos, esto acorde con el personal técnico del que dispone el INVU.
- Para el Desarrollo Habitacionales (programa N°2), se indica que es un proceso donde intervienen muchos factores externos, entre ellos: los tiempos extensos de los procesos de contratación administrativa. Adicionalmente señalan, los procesos de compra que han sido declarados desiertos, porque se alejan del perfil definido por la institución, por razones como altos precios, poca área aprovechable, falta del servicio de agua y/o con limitaciones de infraestructura. Se continuará con las gestiones para la aplicación del Artículo 139 de la Ley de Contratación Administrativa (LCA).
- En lo que respecta Gestión de Programas de Financiamiento (Programa N°4), el INVU indica que el cumplimiento de estas metas está ligado al comportamiento de la demanda del crédito, también indica que la ejecución de los recursos está sujeta al tiempo de revisión y aprobación de los casos que propone el BANHVI, así como la restricción impuesta en años anteriores por este mismo ente financiero. Otros elementos que se mencionan, corresponden a que los procesos de aprobación de los bonos involucra otros profesionales externos al INVU, afectando la fluidez de los procesos.

Para determinar la efectividad de los indicadores de producto se utilizó un sistema de calificación constituido por tres categorías con sus respectivos rangos de porcentajes de cumplimiento y ejecución de recursos:

Efectividad	Cumplimiento del Indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76%- 99%	76%-99%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% -75%	0%-75%

En el siguiente cuadro se presenta la información referente a los productos e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:



Cuadro 5
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
Programa N°2 Desarrollo Urbano	3	6			6
Programa N°3 Programas Habitacionales	1	21	1		20
Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento	1	4	2		2
			3	0	28

Fuente: Elaboración STAP, documentación remitida en la Evaluación POI 2017 INVU.

Del cuadro anterior se extrae que de los 28 indicadores de desempeño el 90% asociados a los productos de todos los programas, se ubican en el rango de “No efectivo” y solo 3 indicadores de desempeño (10%) están en el rango de “Efectivo”, por cuanto obtuvieron un 100% de cumplimiento de sus indicadores, así como en la ejecución de los recursos.

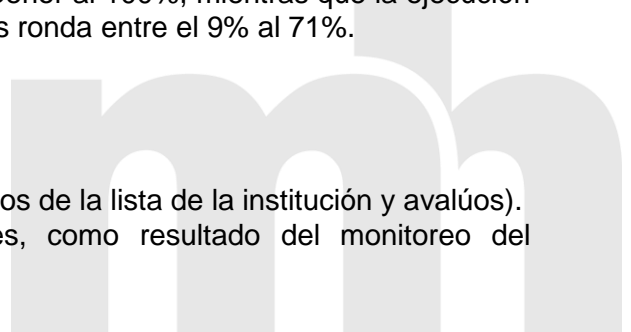
Con respecto a lo presentado por el INVU, dada la metodología establecida para la presente evaluación del POI, se recalificaron algunos indicadores de cada programa pasando de una calificación en el rango “Efectivos” a “No Efectivos”, porque no guardan consistencia con los porcentajes de ejecución de los recursos presupuestados, lo que hace suponer que los recursos asignados a dichas metas se sobreestimaron, a saber:

Programa N°2 Desarrollo Urbano

- Porcentaje de avance en la recopilación y análisis de información de ordenamiento territorial existente en coordinación con MIVAH.
- Porcentaje de avance en el levantamiento de las variables físico - construidas, socioeconómicas y ambientales para las Regiones Huetar Norte y Brunca.
- Cantidad de reglamentos y manuales actualizados (Reglamentos de Construcciones, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones y Manual de Elaboración de Planes Reguladores Cantonales).
- Número de documentos elaborados en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.
- Número de capacitaciones brindadas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.
- Llama la atención, que de los indicadores mencionados anteriormente, cuatro de ellos muestran grados de cumplimiento igual y/o superior al 100%, mientras que la ejecución de los recursos para la concreción de las metas ronda entre el 9% al 71%.

Programa N°3 Programas Habitacionales

- Cantidad de consultas técnicas realizadas.
- Número de propiedades actualizadas (depurados de la lista de la institución y avalúos).
- Cantidad de informes sobre las condiciones, como resultado del monitoreo del mercado.



De información remitida, se observa que los citados indicadores muestran grados de cumplimientos del 452%, 159% y 100%, mientras que la ejecución de los recursos para la concreción de las metas es de 41%, 37% y 76%, respectivamente.

Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento.

- Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el Sistema De Ahorro y Préstamo.
- Porcentaje de incremento en las ventas de contratos fuera de la provincia de San José, en relación con el año 2016.

Estos indicadores cumplieron en un 97% y 100% y obtuvieron el 65% y 82% de ejecución de los recursos asignados para cumplir las metas, respectivamente, por lo tanto se recalifican en “No efectivos”.

En términos generales y según esta metodología el INVU tuvo una gestión poco efectiva, lo que implica que para el 2018 se tomen las previsiones del caso para continuar con las medidas correctivas iniciadas en el 2017 que conlleven a la obtención de mejores resultados institucionales y la consecución de sus objetivos y misión institucional.

Estas medidas correctivas serán tomadas en cuenta por esta Secretaría Técnica para el seguimiento y evaluación del ejercicio económico 2018.

A continuación se presentan los indicadores de producto de la institución, clasificados como no efectivos:

Cuadro 6
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Indicadores de producto no efectivos al 31 de diciembre de 2017

Programa	Producto	Indicador
Programa N°2 Desarrollo Urbano	Servicio de formulación, revisión y aprobación de Planes Reguladores Urbanos y Costeros	Porcentaje de avance en la recopilación y análisis de información de ordenamiento territorial existente en coordinación con MIVAH
		Porcentaje de avance en el levantamiento de las variables físico - construidas, socioeconómicas y ambientales para las Regiones Huetar Norte y Brunca
	Servicio de Visado de Planos	Cantidad de reglamentos y manuales actualizados (Reglamentos de Construcciones, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones y Manual de Elaboración de Planes Reguladores Cantonales).
		Número de verificaciones de campo realizadas a los proyectos y alineamientos visados
	Servicio de Asesoría a municipalidades, instituciones públicas, privadas y público en general.	Número de documentos elaborados en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana
		Número de capacitaciones brindadas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana
		Porcentaje de avance en las obras de infraestructura, del Proyecto Guararí.
		Porcentaje de avance en la etapa de pre inversión y solicitud de financiamiento, del Proyecto El Erizo

Programa	Producto	Indicador
Programa N°3 Programas Habitacionales	Programas Habitacionales Desarrollados	Porcentaje de avance en la etapa de pre inversión, del Proyecto BRI - BRI. (Ubicación: San José, Pavas)
		Número de familias que reciben el bono para reparaciones ampliaciones, mejoras y terminación, del Proyecto Juan Rafael Mora. (Ubicación: San José, Alajuelita)
		Porcentaje de avance en la gestión de financiamiento para solicitar aprobación ante BANHVI, del Proyecto El Estero. (Ubicación: San José, Puriscal)
		Porcentaje de avance en la etapa de pre inversión del Bono Comunal, del Proyecto Finca Boschini. (Ubicación: San José, Alajuelita)
		Monto en millones de colones de los recursos invertidos en obras de estabilización, del Proyecto Finca Boschini
		Porcentaje de avance en la gestión de financiamiento para solicitar aprobación ante BANHVI de las viviendas, del Proyecto Finca Boschini.
		Porcentaje de avance en la de etapa de pre inversión del bono comunal, del Proyecto Duarco Cocorí (Ubicación: Cartago, El Guarco y Central Cartago)
		Porcentaje de avance en la gestión de financiamiento para solicitar aprobación ante BANHVI de las viviendas, del Proyecto Duarco Cocorí.
		Porcentaje de avance en la gestión de financiamiento para solicitar aprobación ante BANHVI, del Bono Comunal, del Proyecto San Juan III Etapa. (Ubicación: San José, Central, San José).
		Porcentaje de avance en los estudios previos de ingeniería de siete proyectos para elaborar el perfil
		Cantidad de informes elaborados para el cierre de 8 proyectos ejecutados
		Porcentaje de avance en la etapa de ejecución, del Programa Consolidación del Patrimonio Habitacional
		Cantidad de consultas técnicas realizadas
		Monto en millones de colones de los recursos invertidos en la compra de terrenos para El Erizo (₡1.100 millones) y Garabito (₡680 millones).
		Cantidad de propiedades rectificadas para la venta
		Monto (millones) de los ingresos recaudados por propiedades vendidas
		Número de propiedades actualizadas (depurados de la lista de la institución y avalúos)
Cantidad de informes sobre las condiciones, como resultado del monitoreo del mercado		
Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento	Créditos aprobados y familias beneficiadas	Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el Sistema de Ahorro y Préstamo
		Porcentaje de incremento en la ventas de contratos fuera de la provincia de San José, en relación con el año 2016

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por la institución.

Estos indicadores no efectivos, afectan el cumplimiento de los objetivos y metas, la institución no detalla por qué estos indicadores se ubican como “No efectivos” como se solicitó en el STAP-CIRCULAR 2023-2017; de lo presentado se extraen justificaciones que afectan el desarrollo de la labor sustantiva del INVU, como la restricción impuesta por el BANHVI para el otorgamiento de bonos, así como la dependencia del proceso de aprobación por entes externos.

Para el ejercicio económico 2018, se esperaría que las acciones correctivas anteriormente mencionadas, inviertan la tendencia de los indicadores pasando de rangos “No efectivos” a rangos de calificación que colaboren con el cumplimiento de metas y objetivos del INVU.

Para el ejercicio económico 2017, la institución contó con las siguientes metas de producción e indicadores de desempeño asociados a producto:

Cuadro 7
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción
Y los indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2017

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Programa N°2 Desarrollo Urbano		
Plazo Promedio en meses para revisión de Planes Reguladores (MP)	3	3
Porcentaje de avance en la recopilación y análisis de información de ordenamiento territorial existente en coordinación con MIVAH (I)	100%	100%
Porcentaje de avance en el levantamiento de las variables físico - construidas, socioeconómicas y ambientales para las Regiones Huetar Norte y Brunca (I)	100%	90%
Días de duración para el trámite de los planos presentados para revisión (MP)	15	9
Cantidad de reglamentos y manuales actualizados (Reglamentos de Construcciones, Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones y Manual de Elaboración de Planes Reguladores Cantonales). (I)	3	3
Número de verificaciones de campo realizadas a los proyectos y alineamientos visados (I)	600	250
Porcentaje de consultas atendidas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana (MP)	100%	100%
Número de documentos elaborados en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana (I)	2	3
Número de capacitaciones brindadas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana (I)	8	12
Programa N°3 Programas Habitacionales		
Número de apartamentos construidos, del Proyecto Biële (La Troja).(Ubicación: San José: Curridabat) (MP)	82	0
Porcentaje de avance en la etapa de ejecución, del Proyecto de Hojancha (Ubicación: Guanacaste) (MP)	100%	0%
Porcentaje de avance en la etapa de ejecución, del Proyecto Premio Nobel (Ubicación: San José, Central, San José) (MP)	50%	0%
Porcentaje de avance en la etapa de ejecución, del Proyecto Los Lirios (Ubicación: San José, Pérez Zeledón) (MP)	50%	0%

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Porcentaje de avance en la etapa de pre inversión en vivienda, del Proyecto Guararí. (Ubicación: Heredia, Central Heredia). (I)	50%	50%
Porcentaje de avance en las obras de infraestructura, del Proyecto Guararí. (I)	100%	0%
Porcentaje de avance en la etapa de pre inversión y solicitud de financiamiento, del Proyecto El Erizo (I)	50%	0%
Porcentaje de avance en la etapa de pre inversión, del Proyecto BRI - BRI. (Ubicación: San José, Pavas) (I)	100%	0%
Número de familias que reciben el bono para reparaciones ampliaciones, mejoras y terminación, del Proyecto Juan Rafael Mora. (Ubicación: San José, Alajuelita) (I)	92	0
Porcentaje de avance en la gestión de financiamiento para solicitar aprobación ante BANHVI, del Proyecto El Estero. (Ubicación: San José, Puriscal) (I)	100%	0%
Porcentaje de avance en la etapa de pre inversión del Bono Comunal, del Proyecto Finca Boschini. (Ubicación: San José, Alajuelita) (I)	100%	0%
Monto en millones de colones de los recursos invertidos en obras de estabilización, del Proyecto Finca Boschini (I)	400	-
Porcentaje de avance en la gestión de financiamiento para solicitar aprobación ante BANHVI de las viviendas, del Proyecto Finca Boschini. (I)	100%	0%
Porcentaje de avance en la etapa de pre inversión del bono comunal, del Proyecto Duarco Cocorí (Ubicación: Cartago, El Guarco y Central Cartago) (I)	100%	45%
Porcentaje de avance en la gestión de financiamiento para solicitar aprobación ante BANHVI de las viviendas, del Proyecto Duarco Cocorí. (I)	100%	40%
Porcentaje de avance en la gestión de financiamiento para solicitar aprobación ante BANHVI, del Bono Comunal, del Proyecto San Juan III Etapa. (Ubicación: San José, Central, San José). (I)	100%	50%
Porcentaje de avance en los estudios previos de ingeniería de siete proyectos para elaborar el perfil (I)	50%	0%
Cantidad de informes elaborados para el cierre de 8 proyectos ejecutados (I)	8	6
Porcentaje de avance en la etapa de ejecución, del Programa Consolidación del Patrimonio Habitacional (I)	100%	40%
Cantidad de consultas técnicas realizadas (I)	300	1357
Monto en millones de colones de los recursos invertidos en la compra de terrenos para El Erizo (₡1.100 millones) y Garabito (₡680 millones). (I)	1780	0
Cantidad de propiedades rectificadas para la venta (I)	400	278
Monto (millones) de los ingresos recaudados por propiedades vendidas (I)	525	389,41
Número de propiedades actualizadas (depurados de la lista de la institución y avalúos) (I)	1000	1591
Cantidad de informes sobre las condiciones, como resultado del monitoreo del mercado (I)	4	4
Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento		
Cantidad de solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamos. (MP)	936	529
Cantidad de solicitudes aprobadas en créditos de clase media (MP)	81	42
Monto en millones de colones de los recursos presupuestados colocados para el otorgamiento de bonos familiares de vivienda (MP)	5813,1	638,5

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Monto en millones de colones de los recursos presupuestados colocados para el otorgamiento de créditos a familias de escasos recursos económicos (MP)	1.357,5	0
Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el Sistema De Ahorro y Préstamo (I)	51.853,2	50.447,5
Porcentaje de incremento en la ventas de contratos fuera de la provincia de San José, en relación con el año 2016 (I)	5%	5%
Variación del tiempo de respuesta en la tramitación de los créditos aprobados del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) entre diciembre 2016 y diciembre del 2017. (I)	-2	-13
Plazo promedio en meses para tramitar las solicitudes de bono familiar de vivienda desde que se reciben hasta su postulación (I)	3	3

Fuente: Elaboración STAP con datos suministrados por la institución.

El Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento es sustantivo y es el de mayor peso presupuestario, superior al 80% del presupuesto total del INVU, por ende tomar en consideración y analizar los recursos presupuestados para el cumplimiento de estas metas, dado que la efectividad de los indicadores de desempeño se ve afectada por el rubro presupuestario.

4. OBSERVACIONES

En cuanto a los niveles de ejecución presupuestaria, la institución debe procurar establecer las medidas correctivas que efectivamente procuren mejorarla, ya que en el 2017 el porcentaje de ejecución presupuestaria resultó menor que en el año 2016.

En lo que respecta a la efectividad de las metas de producción e indicadores de desempeño asociados a productos, se ajustó la clasificación de “Efectivo” a “No Efectivo” en los programas sustantivos, esto por cuanto no guardan consistencia con los porcentajes de ejecución de los recursos presupuestados; además, no se ajustaba a la metodología de evaluación del POI 2017.

Acerca de las medidas correctivas planteadas por la institución, llama la atención que algunas ya se han indicado en los informes de evaluación de periodos anteriores y no siempre han tenido éxito; por lo que se requiere retomarlas con el fin de observar una mejora en las próximas evaluaciones.

Para el seguimiento y evaluación del POI 2018, se pondrá atención a la mejora de los indicadores de desempeño, producto de eventuales efectos positivos en el levantamiento de la restricción impuesta por el BANHVI, situación que limitaba el trámite de bonos en años anteriores. Esta limitante ha sido justificante en evaluaciones anteriores para el no cumplimiento de metas y objetivos de los programas sustantivos del INVU.

Es necesario que la institución revise la programación de metas de producción y de los indicadores de desempeño asociados a producto, con el fin de mejorar los resultados y cumplir con los recursos presupuestados para el cumplimiento de las metas y por ende mejorar la efectividad.

En cuanto a la rendición de cuentas, si bien han mejorado en la presentación de la información que se le solicita, utilizando los instrumentos establecidos, aún falta detallar las razones por el no cumplimiento de las metas, así como apegarse a los parámetros establecidos para medir la efectividad de los indicadores de desempeño.

5. DISPOSICIONES

El INVU debe extremar medidas para mejorar el nivel de ejecución presupuestaria, haciendo un uso más eficiente de los recursos que dispone, para el cumplimiento de sus metas, beneficiar a la población objetivo, así con la contribución efectiva en el Plan Nacional de Desarrollo.

Se deben revisar y evaluar las medidas correctivas, con el fin de mejorar la cuantía de indicadores de desempeño evaluados en rangos de una mejor efectividad.

El INVU debe apegarse los rangos de medición establecidos para determinar la efectividad de las metas de producción e indicadores de desempeño comunicados por esta Secretaría.

Revisar los montos presupuestarios establecidos para el cumplimiento de las metas de producción e indicadores de desempeño, con el fin de no subestimar o sobrevalorar las mismas.

Elaborado por: Kenneth Ricardo Acuna Segura Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Olga Lacayo Monge Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

